elos mm. Dar fa. A Eduardo Geraldo
Reemaxin. Elos Fran.co m.n. Agustin
Fernando B. de Simon Elmison. Los quales
quedaron. Por acuerdo de germandad. del
ayuntamiento de esta eleccion.

Ll. del Alferazgo por Lopez mordey — y me fol. de mayor

Y de conformidad. de los ayuntamientos nombra
ron. ad. Xuiz Sta. Por mayordomo. de los. a
yuntamientos. Para este ayuntamiento eleccion.

Y ansi mismo de conformidad. todos los ayun
tamientos. nombraron. A m.n de salm.s. Por receptor
Cobrador. de las bulas. que se dieren. Para que
miguel Vinieses de este ayuntamiento y no Ve
ayn nuevo.

Y ansi mismo. de conformidad. todos los Ayun
tamientos. nombraron. Por mayordomos de los Pobres de la Carn. A
Gutierrez Salon. Regidor. suyos. Las quales se
Ll. deser de los ayuntamientos. Para m.r. Vinieses de que y no
Venga nuevo.

Y ansi mismo de conformidad. nombraron por
diputados para tomar las fas. de los Propios y
renta de los concejo. y las Sogas comer
ciales. Ansi mismo de los pobres y las Ro
destaus. — A Agustin Ruiz y m.n de Barca regidores —

Y de conformidad. nombraron por acequieros
Gouiernos de la guadela frente del Pso. este ayun
tamiento. Asi mismo m.n de Bodestaus. y an
si fueron las elecciones. elos Ayuntamientos
mientos. Las aprovaron y dio Por buenas y Dicen